



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 421-2018-R  
Lambayeque, 02 de abril del 2018

### VISTO:

La Resolución N° 234-2014-R, que encarga al servidor administrativo CP. Antonio García Fernández, la Jefatura de la Oficina de Tesorería General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a partir del 25 de diciembre del 2011;

### CONSIDERANDO:

Que, en concordancia al Art. 8°, de la Ley Universitaria 30220, donde establece autonomía universitaria en sus diferentes regímenes, y al Art. 37° del Estatuto de la Universidad, que determina al Rector como personero y representante legal para direccionar, conducir y gestionar el gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley Universitaria y del presente Estatuto;

Que, mediante Resolución N° 243-2018-R, del 15 de febrero del 2018, se dispone dar cumplimiento a la ejecución de la suspensión por ciento ochenta (180) días al servidor administrativo Antonio García Fernández, por lo que, debe designarse al servidor responsable que ocupe la Jefatura de la Oficina de Tesorería General de nuestra Universidad;

Que, a través del Memorando N° 002-2018-R, de fecha 22 de febrero 2018, recibido en la Oficina de Secretaría General el 02 de abril del presente año, el señor Rector, dispone por convenir al servicio de la Institución, que a partir del viernes 23 de febrero del 2018, el servidor administrativo CPC. José del Carmen Damián Sandoval, se sirva laborar en la Jefatura de la Oficina de Tesorería General, previa entrega de cargo en la Oficina de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desenvolvimiento administrativo de la Oficina de Tesorería General de nuestra Universidad, es necesario emitir el acto resolutorio de la encargatura respectiva;

Que, la visación de la Directora (e) General de Administración y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituyen el respaldo legal, para la disposición rectoral, en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector, el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

1° Encargar, en vía de regularización, la Jefatura de la Oficina de Tesorería General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, al servidor administrativo CPC. José del Carmen Damián Sandoval, a partir del 23 de febrero del 2018.

2° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Tesorería General, Interesado, Órgano Control Institucional y demás dependencias respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Yabel del Pilar Chirinos Cuadros  
Secretaría General (e)



JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector

